



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

**33** *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2010, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, de servicios denominado “Mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas de gestión de farmacia farmatools, dietética, cocina y nutrición dietools y gestión compras de cocina, para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: SER-4/2010-INF.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
    - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas de gestión de farmacia farmatools, dietética, cocina y nutrición dietools y gestión compras de cocina, para centros dependencias del Servicio Madrileño de Salud.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72540000-2.
  - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 26 de mayo de 2010.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 4 de junio de 2010.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.007.798,02 euros.
  - IVA: 18 por 100.
  - Importe total: 1.189.201,66 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 13 de agosto de 2010.
  - b) Contratista: “Dominion Tecnologías, Sociedad Limitada”,
  - c) Importe o canon de adjudicación:
    - Importe neto: 1.525.423,73 euros.
    - IVA: 18 por 100.
    - Importe total: 1.800.000 euros.

Madrid, a 20 de agosto de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(03/34.074/10)